

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016928

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 5.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991163166001

RAZON SOCIAL **COMPANIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR**

IMPORANDRETTA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Vicente Andretta Cardone	Ecu.	0902446889		198	1.980.000.00
2	Estartellas Merino Carlos	Ecu.	0900730177		1	10.000.00
3	Garcia de Andretta Mercedes	Ecu	0905507091		80	800.000.00
4	Accini Andretta Marcella	Ecu	0905186268		1	10.000.00
5	ANDRETTA de Russi, Nirvana	Ecu	0900196998		110	1.100.000.00
6	ANDRETTA PASSALACQUA PALMA	Ecu	0903584043		110	1.100.000.00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					500	
					TOTAL	5.000.000.00

Certifico que la información es correcta

Vicente Andretta Cardone
PRESIDENTE EJECUTIVO

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 13, 1997

Lugar y fecha de presentación

MAR 1997

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usar por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL